

## Notificación acuerdo de sanción (2.513)

III.B.305

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D. Miguel Alfonso JIMENEZ CAMPOS con último domicilio conocido en C/ Villegas 7-3° C de LOGROÑO se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución con fecha 12-01-95 en el expediente número 366/94 por la que se le sanciona con multa de CINCUENTA MIL CIEN PTAS. por Tenencia estupefacientes día 28-04-94 advirtiéndole de su derecho a interponer recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose, en caso de impago, a su exacción por la vía de apremio.

Logroño, a 7 de marzo de 1995.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

## Notificación acuerdo de sanción (2.511)

III.B.306

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D<sup>a</sup> Asunción NOBLEZA VILLANUEVA con último domicilio conocido en C/ Mercaderes 3 de LOGROÑO se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución con fecha 30-12-94 en el expediente número 526/94 por la que se le sanciona con multa de CINCUENTA MIL PTAS. por Infracción horario día 25-07-94 advirtiéndole de su derecho a interponer recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose, en caso de impago, a su exacción por la vía de apremio.

Logroño, a 7 de marzo de 1995.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

## Notificación acuerdo de sanción (2.510)

III.B.307

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a Dña. ASUNCION NOBLEZA VILLANUEVA con último domicilio conocido en C/ Mercaderes 3-2° de LOGROÑO se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución con fecha 30-12-1 994 en el expediente número 518/94 por la que se le sanciona con multa de CINCUENTA MIL PTAS. por Infracción horario día 16-07-94 advirtiéndole de su derecho a interponer recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose, en caso de impago, a su exacción por la vía de apremio.

Logroño, a 7 de marzo de 1995.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

## DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA RIOJA

## Extravió de depósito

III.B.324

Extraviado el resguardo de depósito en aval bancario nº 93/00236 a nombre de "Servicios renovados de alimentación, S.A." con C.I.F. A-50372267 por importe de 2.530.380 pts. se anuncia en el Boletín Oficial de la Provincia para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de UN MES, y con el fin además que llegado el caso a conocimiento de personas que lo hubieran encontrado se sirvan presentarlo en esta Caja General de Depósitos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja, dentro del referido plazo a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el citado resguardo, y sin ningún valor ni efecto expidiéndose el correspondiente resguardo duplicado.

Logroño, 23 de febrero de 1995.— El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Miguel Ruiz León.

## DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

## Apertura de expediente sancionador: Infracciones simples

III.B.309

NIF; NOMBRE; DOMICILIO; MODELO; IMPORTE; MOTIVO

B26194886; ABC ASESORIA INTEGRAL S.A.; AV. JUAN CARLOS I,3.— LOGROÑO; 94-1T; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

16.503.999; AJAMIL MERINO, M. JULIA; HUESCA,30.—LOGROÑO; 190-93; 25.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

A20083861; ALICAL S.A.; PG PORTALADA CALLE D.—LOGROÑO; 190-93; 15.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

14.895.176; AMELIVIA GUTIERREZ, EUGENIO; REP ARGENTINA,37.— LOGROÑO; 300-93-4T; 5.000.—; PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

G26169318; ANGEL MORRAS ETAYO Y UNA; S. AGUSTIN,14.—LOGROÑO; 390-92; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

16.364.493; ARANDA YANGUELA, FLORENCIO; AV. JUAN CARLOS 1,59.— LOGROÑO; 93-4T; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

B26183855; ARTES GRAFICAS LOGROÑESAS S.L.; ALBIA DE CASTRO,3.— LOGROÑO; 190-93; 25.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

15.321.871; BARTOLOME YARZA, FRANCISCO J.; CALVO SOTELO,14.— LOGROÑO; 94-1T; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

B26195032; CANTEME S.L.; FUNDICION,9.—LOGROÑO; 300-93-3T; 20.000.—; PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO

B26201707; CARESTO S.L.; MARINO ANDOLLO.—ALBERITE; 300-93-4T; 20.000.—; PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO

B26201707; CARESTO S.L.; MARINO ANDOLLO.—ALBERITE; 390-93; 25.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

38.489.549; CARMONA NAVARRO, PEDRO; JUAN CARLOS I,41.—LOGROÑO; 94-1T; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

16.576.823; CARNERO OLIVAN; JUAN CARLOS; ESTEBAN OCA,19.— LOGROÑO; 390-92; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

37.864.005; CARNERO OTERO; JOSE OLLERIAS,3.—LOGROÑO; 100-92; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO A NO DECLARANTES DE RENTA

B26197681; CASA VALENTINA ESPAÑA S.L.; OVIEDO,4.—LOGROÑO; 94-1T; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

16.546.607; COLAS LUEZAS; JESUS A.; SUR,1.—LOGROÑO; 390-92; 25.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

A26010124; CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A.; POETA PRUDENCIO,25.—LOGROÑO; 94-1T; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

16.476.973; CORDOBA FRANCIA, JUAN A.; JORGE VIGON,26.—LOGROÑO; 130-94-1T; 5.000.—; PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

B26150664; DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.L.; GRAN VIA,17.— LOGROÑO 94-845 25.000.—; PRESENTAR DECLARACION DE INICIO O VARIACION DE ACTIV.ECONOMICAS FUERA DE PLAZO

B26150664; DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.L.; GRAN VIA,17.— LOGROÑO; 390-92; 20.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

B26150664; DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.L. GRAN VIA ,17.— LOGROÑO; 390-93; 15.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

B26150664; DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.L.; GRAN VIA;17.— LOGROÑO; 390-91; 25.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

B26150664; DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.L. GRAN VIA,17.— LOGROÑO; 347-92; 40.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

B26150664; DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.L.; GRAN VIA;17.— LOGROÑO; 190-93; 25.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO